

Ha servido Conceder a mi Licencia funde
Cresta Lii & Comi. ^{to} e. l. y Genella ay
Sacramentos p. Consuelo de los fieles pue
las Insinuadas sup. ^{cas} Conduentes ala do.
lemnidad, y q. V. L. y el Atte Cauillo de
authouien, y en la Proesion las Imagenes de
na. s. el Carmen, y el dho. s. Indalor
Sean Conduidas:

Don Francisco del ma. agerico y G. esp.
no deber al Piadoso Catholico animo de
V. L. que de xiva Manda al Secretario
& Ayuntamiento. mede bestim. Juicio con
Insercion de letra de los Memoriales de
mi Religion y Decretos q. V. L. acordados
desde Noia q. se representaron las Reales
Ledulas Conduentes ala fundar. de dho.
Real Comi. ^{to} hasta oy: Lo q. asi Combie
ne ami derecho.

Yllmo. s.

D. M. de P. S. J. su mas Oblig. ^{do} Sexu. y Capellan

Fr. Blas de v. n. Chas
L. au. l.

